INFORME MENSUAL	X	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME						06	09	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-124 - de 2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR MARINO BOLAÑOS MONTENEGRO								
C.C. o N.I.T	13016793								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**				
FECHA DE INICIO	18	01	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**		31	12	2022	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54901575			**FORMA DE PAGO**		MENSUAL $4.774.050.00			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	12522 del 04-01-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		59922 del 13-01-2022			
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MARÌA DÁVILA VINUEZA								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								
Garantía									
Aseguradora	Solidaria de Colombia								
No. de póliza	436-47-994000054260								
Amparo	**Vigencia**							**Valor amparado**	
CALIDAD	14/01/22 hasta 31/12/2024							$10,980,315,00	
CUMPLIMIENTO	14/01/2022 hasta 30/04/2023							$ 5,490,157,50	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN		**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales

Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	**SI**
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	**SI**
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**SI**

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. El servicio se presta de manera virtual en el presente mes.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	El contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendí los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. Las audiencias se atienden de manera virtual.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	El contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. las audiencias se atienden de manera virtual.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	EL contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados y fueron ingresadas al Sistema de Información.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Las visitas carcelarias presenciales no se pueden realizar en razón a que, se encuentra restringido el ingreso a los Establecimientos, sin embargo, en el presente mes el defensor envió comunicación al establecimiento carcelario con desatino a las PPL o se

	comunicó en la respectiva audiencia.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	El defensor público participó en las barras programadas en el presente mes.
C Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	El contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Los turnos se atienden de manera virtual.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	El contratista actualizo en Sistema de Información Visión Web.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%	64.63%	100%	64.63%

OBSERVACIONES
La comunicación con el defensor público se hace de manera virtual o vía telefónica o correo electrónico

GLORIA MARÍA DÁVILA VINUEZA
PROFESIONAL ADMINISTARTIVO Y DE GESTIÓN